



Guía docente				
Datos Identificativos			2023/24	
Asignatura (*)	Trabajo de fin de Grado	Código	652G02044	
Titulación	Grao en Educación Primaria			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos	<p>1. Para formalizar a matrícula do TFG, o alumnado poderá ter pendentes como máximo 78 créditos para completar os estudos, incluídos os correspondentes ao TFG, e deberá matricularse tamén de todas as materias necesarias para rematar o plan de estudos do Grao.</p> <p>2. Para defender o Traballo de Fin de Grao é necesario ter superadas todas as materias do Plan de Estudos, e mais ter o informe favorable da dirección académica do mesmo.</p>			
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación Pedagoxía e Didáctica Psicoloxía			
Coordinador/a	Rivadulla López, Juan Carlos	Correo electrónico	juan.rivadulla@udc.es	



Profesorado		Correo electrónico	
	Arufe Giraldez, Victor Bobadilla Pérez, María Brenlla Blanco, Juan Carlos Bueno Aguilar, Juan Jose Bugallo Rodríguez, Ánxela Carballal Miñan, Patricia Carretero García, Miriam Castro Alonso, Vicente Chao Fernández, Aurelio Cuevas Gonzalez, Lino Manuel Díaz Diéguez, Carlos Diéguez Cequiel, Uxío-Breogán Ferradás Canedo , María del Mar Ferreira Boo, María del Carmen Fraguela Vale, Raul Franco Taboada, Victoria Freire Rodríguez, Carlos Gabriel Fernandez, Narciso de Galán Rodríguez, Noelia María Garcia Barros, Susana Gomez Taibo, María Luisa Gonçalves López, María Paz Gonzalez Sanmamed, Mercedes Iglesias Salvado, Jose Luis Lorenzo Castiñeiras, Juan J. Losada Puente, Luisa Magdalena Vidal, Maria Victoria Naya Riveiro, Maria Cristina Nuñez Mayan, Maria Teresa Pardo de Neyra Fernández-Couso, Xulio Paz Villasenín, Carlos Isolino de Peñasco González, Sandra Pérez Guilarte, Yamilé Rivadulla López, Juan Carlos Rodicio Garcia, María Luisa Rosa Napal, Francisco César Sanchez Bello, Ana Santamaría Recio, María Celina Soneira Calvo, Carlos Suarez Brandariz, Roberto Torre Fernandez, Enrique de la Valle Arias, Antonio Varela Garrote, Lara Vázquez Ben, Lucía Zapico Barbeito, Mª Helena		v.arufe@udc.es m.bobadilla@udc.es juan.brenlla@udc.es juan.j.buenoa@udc.es anxela.bugallo@udc.es patricia.carballal@udc.es miriam.carretero@udc.es vicente.castro@udc.es aurelio.chao@udc.es lino.cuevas@udc.es c.dieguez@udc.es uxio.breogan.dieguez.cequiel@udc.es mar.ferradasc@udc.es m.fboo@udc.es raul.fraguela@udc.es v.franco@udc.es carlos.freire.rodriguez@udc.es narciso.de.gabriel@udc.es noelia.galan@udc.es susana.gbarros@udc.es luisa.gomez.taibo@udc.es paz.goncalves@udc.es mercedes.gonzalez.sanmamed@udc.es jose.luis.iglesias@udc.es j.lorenzo.castineiras@udc.es luisa.losada@udc.es victoria.magdalena@udc.es cristina.naya@udc.es teresa.nunez.mayan@udc.es xulio.pardodeneyra@udc.es c.de.paz@udc.es sandra.pgonzalez@udc.es yamile.perez@udc.es juan.rivadulla@udc.es m.rodicio@udc.es francisco.rnapal@udc.es ana.sanchez.bello@udc.es celina.santamaria@udc.es carlos.soneira@udc.es r.sbrandariz@udc.es enrique.torref@udc.es antonio.valle@udc.es lara.varela@udc.es lucia.vben@udc.es helena.zapico@udc.es
Web			



Descripción general	La Legislación para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación, establece que el TFG debe reflejar las competencias específicas del Practicum, así como las propias del resto de materias del grado, y promover a sostenibilidad. El TFG suponen la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un proyecto, una memoria o un estudio concreto bajo a supervisión de la dirección académica asignada. En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del grado, y en concreto: la capacidad para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes- de su área de estudio- con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y xuízo crítico, lógico y creativo. Se trata de una materia de 6 créditos, lo que se corresponde con 150 horas de trabajo para lo alumnado. Dadas las características de la materia a porcentaje del horas de trabajo presencial será acordada en última instancia por la persona/s encargada/s de dirigir el trabajo fin de grado, estableciéndose como obligatorio que cada alumno/la realice por lo menos tres tutorías presenciales.
----------------------------	---

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al período de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
A2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
A3	Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
A4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
A5	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.
A6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
A7	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
A8	Conocer los fundamentos de la educación primaria.
A9	Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
A10	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
A11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
A12	Abordar y resolver problemas de disciplina.
A13	Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
A14	Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
A15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
A16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
A17	Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
A18	Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
A19	Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
A20	Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
A21	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
A22	Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
A23	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantalla; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
A24	Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
A25	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
A26	Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
A27	Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
A28	Valorar las ciencias como un hecho cultural.
A29	Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.



A30	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
A31	Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
A32	Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
A33	Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
A34	Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
A35	Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
A36	Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
A37	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
A38	Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
A39	Conocer el currículo escolar de matemáticas. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
A40	Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
A41	Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
A42	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
A43	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
A44	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
A45	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
A46	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
A47	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
A48	Fomentar la lectura y animar a escribir.
A49	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
A50	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
A51	Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
A52	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.
A53	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
A54	Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
A55	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
A56	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.
A57	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
A58	Conocer el currículo escolar de la educación física.
A59	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
A60	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
A61	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
A62	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
A63	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
A64	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
A65	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
A66	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
A67	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
A68	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.



B3	Aplicar un pensamento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.
B8	Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.
B9	Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.
B10	Capacidad de expresión oral y escrita en varias lenguas (al menos en una lengua extranjera).
B11	Capacidad de comprensión de los distintos códigos audiovisuales y multimedia y manejo de las herramientas informáticas.
B12	Capacidad de selección, de análisis, de evaluación y de utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
B13	Lectura e interpretación de imágenes.
B14	Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.
B15	Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
B16	Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
B17	Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.
B18	Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.
B19	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
B20	Relación con diversos interlocutores sociales.
B21	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B22	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B23	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B24	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B25	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje

Competencias del
título



Capacidade para indagar e producir coñecemento nun determinado campo.

- A1
- A2
- A3
- A4
- A5
- A6
- A7
- A8
- A9
- A10
- A11
- A12
- A13
- A14
- A15
- A16
- A17
- A18
- A19
- A20
- A21
- A22
- A23
- A24
- A25
- A26
- A27
- A28
- A29
- A30
- A31
- A32
- A33
- A35
- A36
- A37
- A38
- A39
- A40
- A41
- A42
- A43
- A44
- A45
- A46
- A47
- A48
- A49
- A50
- A51



A52	B1	C1
A53	B2	C2
A54	B3	C3
A55	B4	C4
A56	B5	C5
A57	B6	C6
A58	B7	C7
A59	B8	C8
A60	B9	
A61	B10	
A62	B11	
A63	B12	
A64	B13	
A65	B14	
A66	B15	
A67	B16	
A68	B17	
	B18	
	B19	
	B20	
	B21	
	B22	
	B23	
	B24	
	B25	



Capacidade para comunicar o coñecemento adquirido a unha audiencia.

- A1
- A2
- A3
- A4
- A5
- A6
- A7
- A8
- A9
- A10
- A11
- A12
- A13
- A14
- A15
- A16
- A17
- A18
- A19
- A20
- A21
- A22
- A23
- A24
- A25
- A26
- A27
- A28
- A29
- A30
- A31
- A32
- A33
- A34
- A35
- A36
- A37
- A38
- A39
- A40
- A41
- A42
- A43
- A44
- A45
- A46
- A47
- A48
- A49
- A50



A51	B1	C1
A52	B2	C2
A53	B3	C3
A54	B4	C4
A55	B5	C5
A56	B6	C6
A57	B7	C7
A58	B8	C8
A59	B9	
A60	B10	
A61	B11	
A62	B12	
A63	B13	
A64	B14	
A65	B15	
A66	B16	
A67	B17	
A68	B18	
	B19	
	B20	



Contenidos	
Tema	Subtema
<p>Procedimiento para la elección de temas: 1. Hasta el 30 de septiembre: propuesta por parte de los Departamentos de los temas o las líneas de los TFG y los directores. 2. Hasta el 30 de octubre: la comisión de titulación aprobará y hará pública un listado con los temas, así como con el número de estudiantes que pueden escoger cada tema y los criterios de asignación. 3. Los períodos de solicitud de temas por parte del estudiantado, por orden de preferència de un número mínimo de tres temas o líneas son: - Antes del 30 de noviembre (para alumnado matriculado en el período ordinario de matrícula). - Antes del 30 de marzo (para alumnado matriculado en el período de ampliación de matrícula). - Antes del 15 de octubre (para alumnado que solo tenga pendiente el TFG y quiera examinarse en las oportunidades de enero y/o junio). 4. Listado provisória. 5. Período de reclamación. 6. Listado definitivo.</p>	<p>Una vez publicada la oferta de temas, el alumnado matriculado en la materia será convocado a la reunión de elección de temática.</p> <p>Proceso de elección consistirá en que lo alumbrando será llamado a elegir una línea temática segundo su expediente académico. El proceso rematará cuándo todo el alumnado presente tenga una temática asignada.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 A67 A68 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 B25 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	137	137



Presentación oral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 A67 A68 B1 B2 B3 B4 B5 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B24 B25 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	9	10
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	<p>SOLICITUD DE DEFENSA:</p> <p>Una vez finalizado el proceso de elaboración del TFG, y una vez obtenido el informe favorable del director/la del incluso, el alumnado tendrá que presentar, en el plazo y lugar establecido por el centro, y en formato digital, un ejemplar del TFG en formato digital; un resumen del TFG dirigido al tribunal; el documento con la solicitud de defensa y el documento con el expediente académico (donde aparezcan todas las materias superadas del plan de estudios).</p> <p>DEFENSA:</p> <p>Una vez que se haga pública la convocatoria del tribunal, el alumnado debe presentarse a la hora indicada y esperar a ser llamado por el secretario/la del incluso.</p> <p>Para la defensa deberá acudir con un documento identificativo (DNI o Pasaporte), y el resto de documentos que se soliciten, si es el caso.</p> <p>Para la exposición, que será pública, dispondrá de un tiempo de 15 minutos y el tribunal dispondrá de 15 minutos para realizar las preguntas que estimen oportunas y debatir con el alumno/la.</p> <p>El alumnado podrá utilizar cuanto material sea preciso para exposición.</p>



Presentación oral	<p>El alumnado realizará el TFG bajo a supervisión y guía de su dirección académica.</p> <p>La dirección será responsable de exponerle al estudiantado las características del trabajo, y orientarlo en su desarrollo.</p> <p>Realizará un seguimiento de la elaboración del TFG y velará por el cumplimiento de los objetivos fijados. Una vez finalizada la elaboración autorizar la presentación y defensa del TFG.</p> <p>Las modalidades del TFG que podrán realizar el alumnado son alguna de las siguientes:</p> <p>la) Estudios empíricos relacionados con cualquiera de las líneas temáticas propias de la titulación de grado y enmarcados en el ámbito de las competencias de esta.</p> <p>b) Revisión e investigación bibliográfica centrada en alguno de los diferentes campos de la titulación de grado.</p> <p>c) Análisis de protocolos de actuación, unidades didácticas, proyectos socioeducativos o cualquiera otro documento institucional, vinculadas a alguno de los diferentes campos de la titulación de grado.</p> <p>d) Diseño de unidades didácticas, proyectos educativos y socioeducativos de diversa índole, relacionados con la titulación de grado.</p>
-------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Una vez publicada la lista definitiva de asignación de temáticas y dirección académica, el alumnado tendrá que ponerse en contacto con su dirección académica en un plazo máximo de diez días naturales.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 A67 A68 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 B25 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Avaliación emitida pola dirección académica sobre a adquisición de competencias reflectadas no traballo realizado (contido e formato). Valoraranse as seguintes cuestións:</p> <p>- Proceso e aspectos formais (10): adecuación ao formato esixido; organización da información segundo os apartados establecidos e o tipo de traballo; calidade na exposición do contido e uso da terminoloxía apropiada; incorporación das referencias bibliográficas oportunas.</p> <p>- Contido do traballo (60): fundamentación teórica (xustificación e contextualización, elección de fontes axeitadas); proposta/proxecto/estudo (profundidade e adecuación dos contidos de cada parte, coherencia interna, viabilidade, pertinencia e/ou carácter innovador); resultados/conclusións (relación cos obxectivos formulados; grao de comprensión dos coñecementos dunha área de estudo concreta vinculada ao Grao)</p>	70



Presentación oral	<p>A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 A67 A68 B1 B2 B3 B4 B5 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B24 B25 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8</p>	<p>Evaluación emitida por el tribunal sobre la exposición y defensa pública del TFG. Se valorarán las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de elaboración, fundamentación, claridad y solidez del discurso, haciendo un uso adecuado y riguroso del lenguaje - Capacidad de síntesis y de distribución del tiempo de la exposición, haciendo hincapié en los aspectos clave para entender el interés del trabajo - Resolución, concreción y exactitud de las respuestas a las preguntas y a los comentarios formulados por el tribunal. 	30
-------------------	---	---	----

Observaciones evaluación

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente al curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario".

Fuentes de información

Básica	As propostas pola dirección académica do Traballo de Fin de Grao
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

